



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de mayo de 2024

Señor (a)

CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5871698**

Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura -CIDM-

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5871698 del año 2024

JUAN ALEXIS MEJÍA IGUARÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.517.000** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y Manufactura en el área de Tecnoparque Nodo Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Contrato por un valor cincuenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos mcte (50.438.451). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.803.662) cada uno. c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y



Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de Ahorros N° 090-568181-27 de Bancolombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA. El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el veinte (20) de diciembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)	
Prestar servicios de apoyo a la gestión para acompañar desde el componente técnico y operativo el desarrollo de los Proyectos de Base Tecnológica gestionados en el Nodo Bucaramanga - Red TecnoParque del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA	

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	-No se ejecutó en este período.	N.A.



2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	-Se realizó cotización para mantenimiento de equipo de impresión UJF 3240	EVIDENCIA 2 -Imagen de la cotización realizada para el mantenimiento del equipo
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	-No se ejecutó en este período.	N.A.
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente	-Se ejecutó en periodos	N.A.
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	-Se actualizan las respuestas tipo para la aprobación o no aprobación de los PBT's evaluados en el comité	N.A.
6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	-Acompañamiento de visitas -Asesoría a posibles nuevos talentos -Apoyo con la articulación de universidades y centros de formación SENA del AMB en búsqueda de posibles	EVIDENCIA 6 <u>Imágenes acompañamiento</u>



		practicantes, aprendices y nuevos PBTs para el nodo	
7	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	-Se participó en los comités de ideas programados	EVIDENCIA 7 <u>-Actas comité</u>
8	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	-Se realizó el acompañamiento a los proyectos activos asignados en el periodo	EVIDENCIA 8 <u>-Imágenes de ejecución en el la plataforma</u>
9	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Diseño y prototipado de partes PBT'S asignados hasta la fecha	EVIDENCIA 9 <u>-Imágenes de piezas prototipadas</u>
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque	-Se registro los acompañamientos a los PBT asignados	EVIDENCIA 10 <u>Evidencia fases PBT'S</u>
11	Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	-Inscripción al grupo de investigación	EVIDENCIA 11 <u>Evidencias CVLac</u>
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	-Se realiza actividad asociada a la actualización del SST	EVIDENCIA 12 <u>Evidencia evaluación</u>
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta	-Adecuación puesta a punto de espacios de trabajo desarrollo de procesos de bajas	EVIDENCIA 13 <u>imágenes</u>



	física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.		
1 4	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	-No se ejecutó en el periodo	N.A.
1 5	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	-No se ejecutó en este período.	N.A.
1 6	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	-No se ejecutó en este período.	N.A.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7923311631** de la planilla generada por **SOI** del período de **abril de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en trece (13) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

JUAN ALEXIS EMJÍA IGUARÁN
Contratista
C.C. No. 91517000 de Bucaramanga

Firma
CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
Supervisor contrato
CO1.PCCNTR.5871698 de 2024
Dinamizador Tecnoparque Nodo
Bucaramanga



ANEXO 01. EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS																																																															
<div>Evidencia 2</div> <div>Obligación 2</div> <div>Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.</div>	<div><div><div></div><div>COTIZACION</div><div>Version 1 FC-004</div></div><div><div>Cundinamarca, 29/04/2024</div><div><div>Cotizacion No: 4661</div><div>Version: 1</div><div>- 0</div></div></div><div><div>Señores:</div><div>SENA</div><div>NIT: 899999034-1</div><div>Zona: Bucaramanga</div><div>Atencion: IVAN MAURICIO MONTAÑEZ</div><div>Asunto: COTIZACIÓN SERVICIO</div></div><div><div>Estimados señores:</div><div>Para nosotros es un gusto atenderle, a continuación le confirmamos los precios de los items relacionados</div><div><div>Políticas de Entrega</div><div>Los envíos se realizan al día hábil siguiente de confirmado el soporte de la consignación, a excepción de tubos láser, los cuales se entregarán en la sucursal más cercana de SIGN SUPPLY, según programación de envío de camiones de la compañía, ya que las transportadoras normales no se comprometen con su envío.</div><div>Los productos se envían contra-entrega por la transportadora ENVIA, según aplique (FLETE CONTRA ENTREGA).</div><div>En caso de no tener disponibilidad el tiempo de entrega está estimado entre 15 a 22 días hábiles según disponibilidad del proveedor.</div><div>Instalación</div><div>El precio de esta cotización No incluye instalación de partes. En caso de requerirlo, se aplica cobro de \$150,000 + IVA por hora o fracción de servicio técnico, más desplazamientos.</div></div></div><table><tr><th></th><th>Referencia</th><th>Descripción</th><th>Disponible</th><th>Cnt.</th><th>Vlr/Unit.</th><th>Total / IVA incluido</th></tr><tr><td>1</td><td>Spc-0822</td><td>Upper Parking Diapper para Mimaki Ujf-3042</td><td>SI</td><td>2</td><td>\$ 153.180,00</td><td>\$ 306.360,00</td></tr><tr><td>2</td><td>MP-BR400</td><td>Boba centrífuga original para Mimaki Ujf-3042</td><td>SI</td><td>1</td><td>\$ 1.023.128,00</td><td>\$ 1.023.128,00</td></tr><tr><td>3</td><td>SPA-0287</td><td>Wiper para Mimaki Ujf-3042</td><td>SI</td><td>4</td><td>\$ 30.000,00</td><td>\$ 120.000,00</td></tr><tr><td>4</td><td></td><td>Alineación y desactivación de cabezales por sistema de cabezales; mantenimiento correctivo / preventivo</td><td>SI</td><td>4</td><td>\$ 150.000,00</td><td>\$ 600.000,00</td></tr><tr><td>5</td><td></td><td>Desactivación de cabezales por sistema</td><td>SI</td><td>1</td><td>\$ 150.000,00</td><td>\$ 150.000,00</td></tr><tr><td>6</td><td>MI-363</td><td>Station 4 PCB assy</td><td>SI</td><td>1</td><td>\$ 2.692.578,00</td><td>\$ 2.692.578,00</td></tr><tr><td>7</td><td>M018620/M021402</td><td>Conjunto CAP para Mimaki Ujf-3042</td><td>SI</td><td>3</td><td>\$ 287.213,00</td><td>\$ 861.639,00</td></tr><tr><td colspan="6">TOTAL</td><td>\$ 5.753.705,00</td></tr></table></div>		Referencia	Descripción	Disponible	Cnt.	Vlr/Unit.	Total / IVA incluido	1	Spc-0822	Upper Parking Diapper para Mimaki Ujf-3042	SI	2	\$ 153.180,00	\$ 306.360,00	2	MP-BR400	Boba centrífuga original para Mimaki Ujf-3042	SI	1	\$ 1.023.128,00	\$ 1.023.128,00	3	SPA-0287	Wiper para Mimaki Ujf-3042	SI	4	\$ 30.000,00	\$ 120.000,00	4		Alineación y desactivación de cabezales por sistema de cabezales; mantenimiento correctivo / preventivo	SI	4	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00	5		Desactivación de cabezales por sistema	SI	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	6	MI-363	Station 4 PCB assy	SI	1	\$ 2.692.578,00	\$ 2.692.578,00	7	M018620/M021402	Conjunto CAP para Mimaki Ujf-3042	SI	3	\$ 287.213,00	\$ 861.639,00	TOTAL						\$ 5.753.705,00
	Referencia	Descripción	Disponible	Cnt.	Vlr/Unit.	Total / IVA incluido																																																										
1	Spc-0822	Upper Parking Diapper para Mimaki Ujf-3042	SI	2	\$ 153.180,00	\$ 306.360,00																																																										
2	MP-BR400	Boba centrífuga original para Mimaki Ujf-3042	SI	1	\$ 1.023.128,00	\$ 1.023.128,00																																																										
3	SPA-0287	Wiper para Mimaki Ujf-3042	SI	4	\$ 30.000,00	\$ 120.000,00																																																										
4		Alineación y desactivación de cabezales por sistema de cabezales; mantenimiento correctivo / preventivo	SI	4	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00																																																										
5		Desactivación de cabezales por sistema	SI	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00																																																										
6	MI-363	Station 4 PCB assy	SI	1	\$ 2.692.578,00	\$ 2.692.578,00																																																										
7	M018620/M021402	Conjunto CAP para Mimaki Ujf-3042	SI	3	\$ 287.213,00	\$ 861.639,00																																																										
TOTAL						\$ 5.753.705,00																																																										

Evidencia 6

Obligación 6
Orientaciones técnicas
comunidad
Tecnoparque







Evidencia 7

Obligación 7

Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.

ACTA No 10		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <i>Comité de Ideas de Base Tecnológica</i>		
CIUDAD Y FECHA: <i>Bucaramanga, 18 de abril del 2024</i>	HORA INICIO: <i>9:00 am</i>	HORA FIN: <i>11:00 am</i>
LUGAR: <i>Calle 48 # 28-40 edificio C-Emprende.</i>	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO <i>Tecnoparque Nodo Bucaramanga</i>	
TEMA (S): 1. <i>Presentación de ideas de talentos interesados en pertenecer a Tecnoparque Nodo Bucaramanga presencial.</i> 2. <i>Decisión de comité para cada una de las ideas presentadas.</i> 3. <i>Presentación suspensión de proyectos</i>		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: ● <i>Presentar al comité de ideas de base tecnológica las ideas de los usuarios de la Red Tecnoparque.</i> ● <i>Decisión del comité sobre la admisión o no de cada una de las ideas presentadas como proyecto generando observaciones pertinentes a cada una.</i>		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. I2024-0801216-19256 - Sistema de almacenamiento y medición de hidrógeno para despacho a cliente final		
Los gestores presentes realizaron preguntas y aclararon sus dudas sobre la idea presentada. La decisión del comité dada fue APROBADA		
I. Se APRUEBA la idea para iniciar su acompañamiento por la línea de Electrónica y Telecomunicaciones , Ingeniería & Diseño		
II. Se APRUEBA la idea para iniciar su acompañamiento por la línea de Ingeniería y		

ACTA No 08		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
Comité de Ideas de Base Tecnológica		
CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bucaramanga, 18 de abril del 2024	9:00 am	10:40 am
LUGAR:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	
Calle 48 # 28-40 edificio C-Emprende.	Tecnoparque Nodo Bucaramanga	
TEMA (S):		
1. Presentación de ideas de talentos interesados en pertenecer a Tecnoparque Nodo Bucaramanga presencial.		
2. <u>Decisión de comité para cada una de las ideas presentadas.</u>		
3. Presentación suspensión de proyectos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
● Presentar al comité de ideas de base tecnológica las ideas de los usuarios de la Red Tecnoparque.		
● Decisión del comité sobre la admisión o no de cada una de las ideas presentadas como proyecto generando observaciones pertinentes a cada una.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. I2024-0816608-18961 - Mi Salud en Datos		
Los gestores presentes realizaron preguntas y aclararon sus dudas sobre la idea presentada. La decisión del comité dada fue		
I. Se aprueba la idea para iniciar su acompañamiento por la línea de tecnologías		



Evidencia 8

Obligación 8:

Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.

91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán	Proyecto	P2023-082615-13402 - Desarrollo ruteadora CNC con estructura de reducción de ruido y recolección de material particulado para la elaboración de letreros publicitarios Neoflex
91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán	Proyecto	P2023-082615-13402 - Desarrollo ruteadora CNC con estructura de reducción de ruido y recolección de material particulado para la elaboración de letreros publicitarios Neoflex
91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán	Proyecto	P2023-082615-13647 - ROVER - Diseño e implementación de vehículos robotizados no tripulados para emular exploraciones espaciales
91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán	Proyecto	P2023-083605-13650 - ROVER - Diseño e implementación de vehículos robotizados no tripulados para emular exploraciones espaciales



alimentador
inferior.SLDPRT



disipador.SLDP
RT



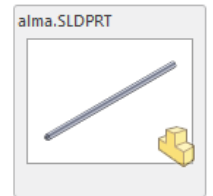
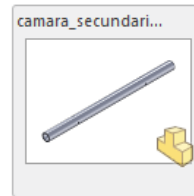
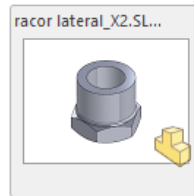
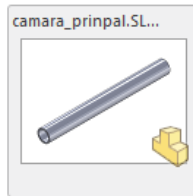
Husillo.SLDPRT



inferior_2.SLDP
RT

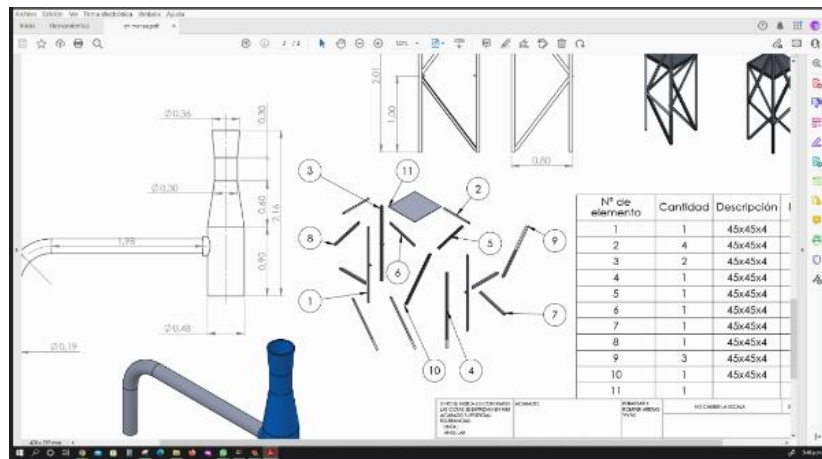
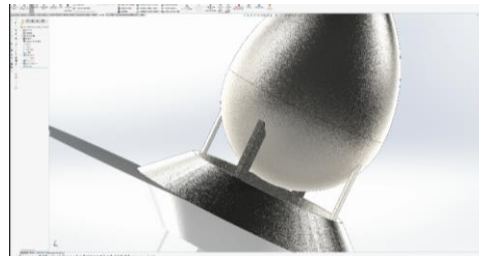


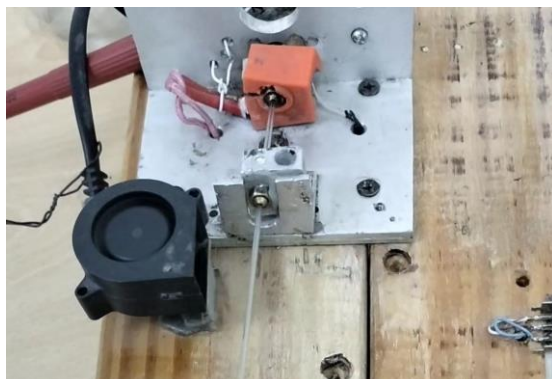
Tolva_sup.SLDP
RT

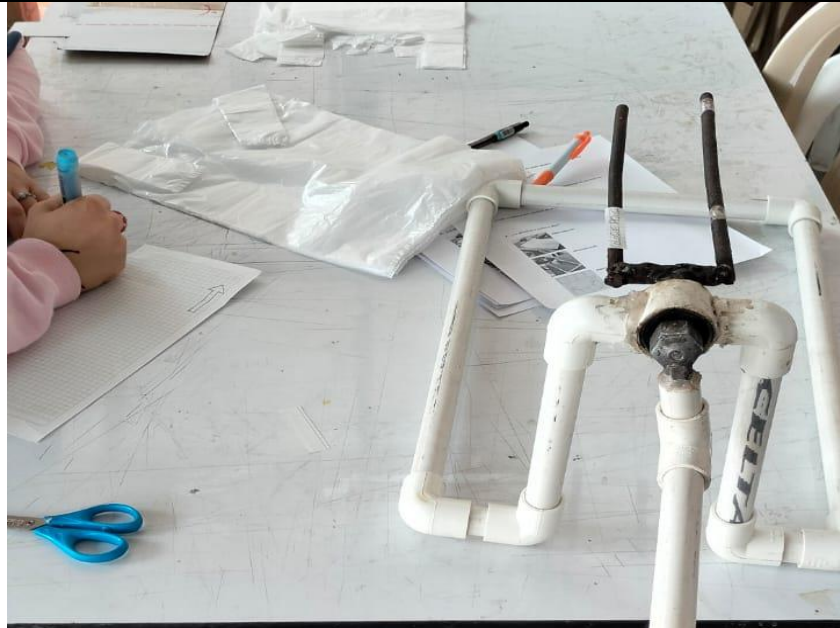


Evidencia 9

Obligación 9
Desarrollo de
prototipos







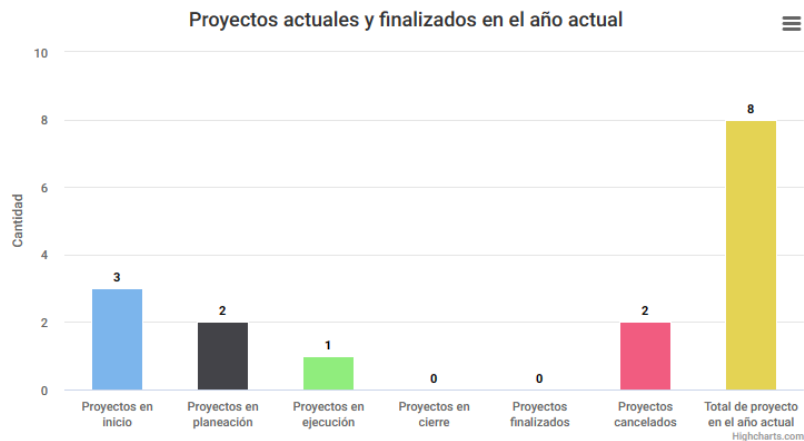


Evidencia 10

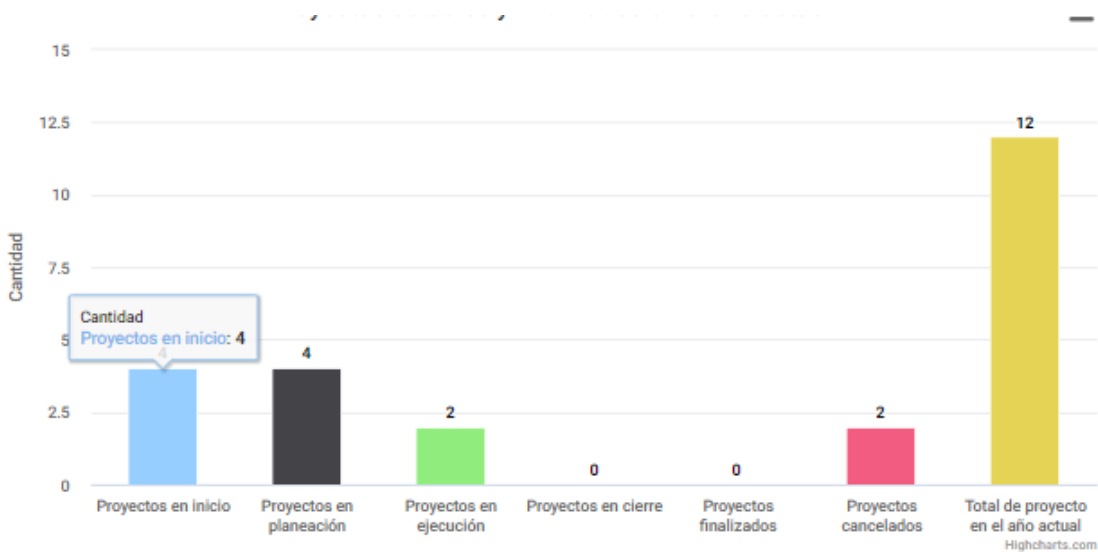
Obligación 10

Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque

Mes anterior



Mes actual





Evidencia 11

Obligación 11
Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.

JUAN ALEXIS MEJIA

Grupos en los que se encuentra vinculado:



Grupo de Investigación en Diseño, Manufactura, Construcción, TIC y Afines - VESTIGIUM
Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Datos de la vinculación
Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 2 - 2014 Hasta (Mes-Año): 2 - 2018 Horas de dedicación al grupo: 40
Actividad realizada: Investigador y establecimiento de políticas y gestión de documentación
Productos vinculados al grupo
1.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Zaima, vehículo eléctrico utilitario para tecnificar las operaciones agrícolas del sector cacao en las laderas del departamento de Santander 2017
2.- Producción bibliográfica - Otro artículo publicado - Revista de divulgación Diseño conceptual, formal y funcional de un vehículo de tracción humana como propuesta de movilidad urbana 2016
3.- Producción técnica - Regulación, norma, reglamento o legislación - Educativa Conformar metales según procedimientos técnicos y normativa. 2016
4.- Producción técnica - Prototipo - Industrial Diseño conceptual y funcional carrocería ZAMIA Vehículo Eléctrico Utilitario 2016
Proyectos vinculados al grupo
1.- Implementación de materiales compuestos en la fabricación de la carrocería de un vehículo eléctrico ; Forssa, 2015-
2.- ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGREGADOS ALTERNATIVOS QUE HAN FINALIZADO SU VIDA ÚTIL, PARA REEMPLAZARLOS EN MEZCLA DE ASFALTOS Y CONCRETOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS Y DE INVÍAS. ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGREGADOS ALTERNATIVOS, 2017-2017
Eventos vinculados al grupo
1.- Encuentro de Emprendimiento, Innovación y Tecnología E+NOVA+TE 2016- 2016-10-06- 2016-10-07- Encuentro- Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Floridablanca
2.- III Simposio Nacional de Formación con Calidad y Pertinencia, - 2016-12-05- 2016-12-06- Simposio- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
3.- VII Encuentro de Bibliotecas en Tecnologías de la Información y la Comunicación - BIBLIOTIC- 2015-07-13- 2015-07-17- Otro- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA



<p>Evidencia 12</p> <p>Obligación 12</p> <p>Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.</p>	<div data-bbox="462 296 1469 842"><p>Las respuestas se han enviado correctamente.</p><p>Algo importante que puede hacer a continuación</p><p>Guardar mi respuesta</p><p>Enviar otra respuesta</p></div> <div data-bbox="467 888 1464 1224"><p>Asunto: RV: Formación Brigada integral de emergencias S-Innova</p><p>Christian buenos días, deseo este muy bien.</p><p>Envío correo para recordar la capacitación programada por Cámara de Comercio para el 21 de mayo de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.; como le comentaba nos piden el favor de permitir se realice esta en la sala de juntas de las oficinas a cargo del Sena.</p><p>Las personas que recibieron recursos como brigada del edificio son: Juan Alexis Mejía, Daniel Carvajal, Laura Niño, Laura Mendoza, Ricardo Domínguez, Adriana Díaz, de ser posible agradezco informar a las personas antes mencionadas asistan a la capacitación.</p><p>Agradezco su atención y siempre colaboración.</p><p>Cordialmente,</p></div>
--	---

Evidencia 13

Obligación 13
Actividades orden aseo
y uso de
infraestructura



